

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
FLANDES TOLIMA

LA SECRETARIA DEL DESPACHO PROCEDE CORRER TRASLADO LIQUIDACION CONFORME LO ESTABLECIDO ART 110 C.G.P. FIJANDOSE A LAS 8 A.M., y DESFIJANDOSE a las 5 p.m:

FIJACION EN LISTA 01/06/2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CON SENTENCIA O SIN SENTENCIA	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	CUADERNO	DESCARGAR ARCHIVO
2010-00344	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	HECTOR BOBADILLA CADENA	JOSE VICENTE RONCANCIO Y OTRA	CON SENTENCIA	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	01/06/2023	1	DESCARGAR

EL SECRETARIO,

MANUEL VICENTE BARRAGÁN CASTAÑEDA